

MAPA DE CONTENIDOS

V. EXCLUSIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES



Bloque primero: LA DINÁMICA DE LA EXCLUSIÓN EN LA INMIGRACIÓN

- Tema 1: ¿Decir inmigrante es decir excluido?
- Tema 2: ¿Decir inmigrante es decir ciudadano?

Bloque segundo: POLÍTICA SOCIAL MIGRATORIA

- Tema 3: ¿Tiene España una política de migraciones?
- Tema 4: ¿Puertas abiertas o control de flujos?
- Tema 5: ¿Debe asumir el Estado la protección social de los inmigrantes?

Bloque tercero: SERVICIOS SOCIALES

- Tema 6: ¿Debería crearse un servicio social exclusivo para inmigrantes?
- Tema 7: ¿Se cubren las necesidades básicas de los inmigrantes?
- Tema 8: ¿Cómo se organizan las ONG, los autóctonos y los propios inmigrantes?

Bloque cuarto: COLECTIVOS MÁS SENSIBLES

- Tema 9: MENORES ¿Recibe el menor una ayuda especializada?
- Tema 10: JÓVENES ¿Tiene un hueco social el joven inmigrante?
- Tema 11: MUJERES ¿Es igual un varón inmigrante que una mujer inmigrante?
- Tema 12: RECLUSOS Y EX RECLUSOS ¿Por qué están nuestras cárceles llenas de extranjeros?

V. ÁREA DE EXCLUSIÓN SOCIAL
Y SERVICIO SOCIALES

Bloque primero:

LA DINÁMICA DE LA EXCLUSIÓN EN LA INMIGRACIÓN

Tema 1: ¿Decir inmigrante es decir excluido?

Lo que está pasando	PROPUESTAS
<p>1.1. El enfoque actual de la inmigración y de los extranjeros (no comunitarios) pasa por una visión instrumental, son mano de obra a la que, por un lado se quiere mantener invisible para ser explotados en el mercado laboral al mínimo coste. Por otro lado, el Estado les excluye de los derechos que asisten a los nacionales y a los extranjeros comunitarios lo que les convierte de hecho en colectivos vulnerables, en muchos casos al borde de la exclusión.</p> <p>1.2. Esta visión tan parcial e interesada de la inmigración olvida la dinámica positiva para la economía y para nuestra propia sociedad y cataloga para siempre al inmigrante como tal, sin darse cuenta, de que la inmigración es una situación, no una forma de ser.</p> <p>1.3. Existen diferencias notables en el territorio nacional por la distribución según sectores productivos y las zonas (rurales o urbanas).</p>	<p>1.A. Adoptar una política migratoria coherente con la realidad que incluya al inmigrante y no le coloque en situación de exclusión.</p> <p>1.B. Reforzar la inspección y sanción de aquellos que explotan y se aprovechan de su vulnerabilidad.</p> <p>1.C. Fomentar una imagen positiva del extranjero como persona que integra una nueva sociedad. Buscar un consenso social que asuma esta nueva realidad en clave de integración.</p>

Tema2: ¿Decir inmigrante es decir ciudadano?

Lo que está pasando

- 2.1. La ausencia de una política pública, hace que de hecho, decir inmigrante no sea decir ciudadano, pues hay un enorme número de personas que carecen de derechos y de protección social. Existe una infraclassa ocupacional sin contrato, sin apenas movilidad social y sin los mínimos derechos.
- 2.2. Como consecuencia de lo anterior, hay toda una construcción ideológica pública de irregularidad que criminaliza al inmigrante y justifica el que no sea concebido como ciudadano con derechos y deberes.

PROPUESTAS

- 2.A. Reconocer a los inmigrantes como sujetos de plenos derechos y deberes, ligando el concepto de ciudadanía a la residencia y no a la nacionalidad.
- 2.B. Entender el arraigo como vinculación de la persona con el territorio de residencia e inserción social y no meramente con la ocupación laboral.

Bloque segundo: POLÍTICA SOCIAL MIGRATORIA

Tema 3: ¿Tiene España una política de migraciones?

Lo que está pasando	PROPUESTAS
<p>3.1. Existe un marco legal general, confuso y contradictorio que por un lado penaliza el trabajo y la residencia "sin papeles" y por otro lo permite descaradamente. España carece de Política Migratoria, tiene leyes coyunturales y electoralistas pero no ha elaborado un CONSENSO COMÚN.</p> <p>3.2. A esta situación estatal se suma una grave fragmentación y descoordinación entre las diferentes Administraciones Estatales, Autonómicas y Locales.</p> <p>3.3. No existe política social migratoria, sino política de control social de la migración y políticas asistenciales puntuales que cubren los síntomas más visibles de exclusión.</p>	<p>3.A. Es necesario crear un marco previo común sobre la migración, consensuado y coordinado entre las distintas administraciones partiendo del hecho de la multiculturalidad ya existente.</p> <p>3.B. Incluir dentro de la acción social del Estado esta dimensión con políticas de integración a largo plazo y no coyunturales.</p>

Tema4: ¿Puertas abiertas o control de flujos?

Lo que está pasando	PROPUESTAS
<p>4.1. Europa hoy practica un enfoque trafiquista de los flujos migratorios. Por un lado establece una cuota estricta e insuficiente y por otro practica una permeabilidad pragmática que facilita la entrada irregular y que se etiqueta como "tráfico ilegal".</p> <p>4.2. La definición de flujos no está atenta a la diversidad de motivaciones (temporeros, estudiantes, refugiados) y discrimina por selecciones étnicas.</p> <p>4.3. Se olvida el aspecto del codesarrollo como mecanismo para paliar las causas que motivan la emigración.</p>	<p>4.A. Trabajar en conjunto la regulación de flujos junto con el desarrollo de los países origen de inmigración, fomentando programas de codesarrollo, negociación de deuda externa.</p> <p>4.B. Flexibilizar y tener en cuenta en esa política de flujos las distintas posibilidades de entrada y salida que hoy por hoy solo generan irregulares.</p>

Tema5: ¿Debe asumir el Estado la protección social de los inmigrantes?

Lo que está pasando	PROPUESTAS
<p>5.1. El Estado pide a la ciudadanía que integre, pero es el primero que segrega y no trata al inmigrante como un sujeto con las mismas necesidades de asistencia social que cualquier otra persona, de educación, vivienda, sanidad...</p> <p>5.2. Los derechos sociales son iguales para todos al margen de la situación administrativa y su acceso debe ser igual, por la vía del empadronamiento sin control policial.</p> <p>5.3. Se fomenta una competitividad con otros colectivos lo que lleva a la xenofobia.</p>	<p>5.A. Asunción de responsabilidad coordinada de las administraciones incorporando el factor migratorio en las políticas sectoriales.</p> <p>5.B. Extensión de los derechos básicos sociales y necesidad de un acuerdo de mínimos.</p> <p>5.C. Distribución no selectiva de recursos. A mayor demanda mayor oferta de recursos.</p>

Tema 6: ¿Debería crearse un servicio social exclusivo para inmigrantes?

Lo que está pasando	PROPUESTAS
<p>6.1. Una de las fuentes de exclusión es el tratar al inmigrante como beneficiario aparte de los servicios sociales. Se prima así su condición de extranjero frente a su condición de persona. Esto ha provocado una ayuda asistencialista que no fomenta ni su autonomía, ni su participación, ni su presencia social.</p> <p>6.2. El único servicio que sí debería ser especializado es el de acogida, información y orientación.</p>	<p>6.A. Crear unidades de acogida e información que tengan en cuenta las peculiaridades de los inmigrantes.</p>

Tema 7: ¿Se cubren las necesidades básicas de los inmigrantes?

Lo que está pasando	PROPUESTAS
<p>7.1. No hay recursos para alojamiento temporal cubriéndose con albergues de transeúntes o de toxicómanos. Son casi inexistentes para mujeres maltratadas, menores etc.</p> <p>7.2. No existe el concepto de rentas mínimas por la no inclusión en el sistema de cobertura de seguridad social.</p> <p>7.3. No hay opciones para los menores ni en guarderías ni en actividades de ocio durante la época estival.</p>	<p>7.A. Programas intermedios de alojamiento temporal (no solo de frontera).</p> <p>7.B. Extender el derecho de renta mínima.</p> <p>7.C. Aumentar los recursos para la infancia.</p>

Tema 8: ¿Cómo se organizan las ONG, los autóctonos y los propios inmigrantes?

Lo que está pasando	PROPUESTAS
<p>8.1. Por un lado, el tercer sector ha cubierto lo que el Estado no cubría sin medios suficientes, cayendo a veces en asistencialismo y dejando de lado el ejercer una posición de denuncia.</p>	<p>8.A. Incrementar la participación ciudadana en las ONG y promover en el seno de las mismas una labor de discernimiento.</p>
<p>8.2. Es insuficiente el asociacionismo de la población inmigrante por la falta de estímulo y por un planteamiento etnocentrista de la participación que excluye las peculiaridades de las distintas culturas.</p>	<p>8.B. Fomentar los foros de participación barrial.</p>
<p>8.3. No existen tampoco redes de proximidad ni familiares, lo que dificulta en la práctica la participación de estos colectivos.</p>	<p>8.C. Fomentar la acción conjunta de entidades autóctonas y de inmigrantes.</p>
<p>8.4. Sensación de competencia entre otros colectivos desfavorecidos y el de inmigrantes.</p>	<p>8.D. Si existe un aumento de demanda, aumentar los recursos y diversificar la oferta de servicios sociales.</p>
<p>8.4. Si están existiendo iniciativas sociales autóctonas MUY POSITIVAS interpeladas por esta nueva realidad.</p>	

Tema 9: MENORES ¿Recibe el menor una ayuda especializada?

Lo que está pasando	PROPUESTAS
<p>9.1. No existe una política específica de infancia que carece además de una regulación concreta. Esto unido al aumento de menores y a un enfoque que los hace ver como conflictivos hace aún más preocupante su situación. Los niños son dos veces vulnerables, por menores y por extranjeros.</p> <p>9.2. A la falta de coordinación de las diferentes Administraciones implicadas se suma el retraso y lentitud en la resolución de expedientes y problemas jurídicos añadidos, falta de resolución escrita de tutela. Cuando la Administración es tutora de un menor en trance de expulsión no actúa con el mismo énfasis defensivo que adoptaría un abogado en la misma situación.</p> <p>9.1. Además de centros inadecuados, se enfoca su tratamiento desde el control, la vigilancia y la disciplina.</p>	<p>9.A. Primar la condición de menor sobre la de extranjero.</p> <p>9.B. Dotar de permisos de residencia a los menores no acompañados.</p> <p>9.C. Eliminar los centros exclusivos de menores extranjeros y experimentar modelos sostenibles de redes de hogares de acogida temporal y alternativas a los centros de reforma (libertad a prueba o tutorías).</p>

Tema 10: JOVENES ¿Tiene un hueco social el joven inmigrante?

Lo que está pasando

- 10.1. En España no existe un Ministerio de la Juventud lo que indica que no existe tampoco una política clara en temas de juventud, ni de integración de los jóvenes inmigrantes. Muchos de estos jóvenes llegaron al país cuando eran niños de edad avanzada y sufren inadecuaciones.
- 10.2. Un joven extranjero (16 años), si quiere trabajar, aunque sea durante las vacaciones escolares debe pedir un permiso que tarda más de seis meses en gestionarse.
- 10.3. El enfoque que se hace de este colectivo siempre es en términos negativos olvidando sus tremendas potencialidades.
- 10.4. El acceso que tienen a espacios de ocio es más reducido que el de los autóctonos ya que los patrones generales de ocio se basan en el consumo, con pocas actividades públicas.

PROPUESTAS

- 10.A. Diseñar una política de juventud que tenga en cuenta las características de este colectivo, con apoyo psicológico entre padres e hijos.
- 10.B. Ofertar una tarjeta a los menores reagrupados cuando cumplan 16 años para que, si quieren, puedan trabajar.
- 10.C. Recuperar habilidades como las manuales, juegos al servicio de otros jóvenes del Barrio.
- 10.D. Promover actividades de ocio destinadas a todos los jóvenes alternativas a las de consumo.

Tema 11: MUJERES ¿Es igual un varón inmigrante que una mujer inmigrante?

Lo que está pasando

- 11.1. Las mujeres generalmente cubren puesto de trabajo en el ámbito de la economía doméstica, que tiene como consecuencia un estado de reclusión, explotación y dependencia del empleador.
- 11.2. Se refuerzan estereotipos sobre la "violencia de los extranjeros" y la "sumisión de las mujeres" pero por otro lado, con la figura de la reagrupación familiar se refuerza la sujeción de la mujer al hombre.
- 11.3. Mayor presencia y visibilidad de prostitución femenina de origen extranjero. El Estado no da respuestas estructurales y vive en la indefinición entre el modelo abolicionista y el reglamentarista mientras el negocio de la prostitución se tolera y potencia.

PROPUESTAS

- 11.A. Fomentar un debate social destinado a superar estereotipos.
- 11.B. Promover un debate jurídico sobre la noción de prostitución y no ligar la protección y el permiso de residencia de una víctima de prostitución a su acción como denunciante.

Tema 12: RECLUSOS Y EX RECLUSOS ¿Por qué están nuestras cárceles llenas de extranjeros?

Lo que está pasando

- 12.1. Los inmigrantes "irregulares", muchas veces están abocados por su falta de oportunidades a tener que subsistir en condiciones de economía sumergida y con una enorme inestabilidad lo que les lleva al delito. La propia legislación de extranjería empuja a la gente al delito.
- 12.2. El "criminalizar" al extranjero e identificarlo con los delincuentes es un método más de política disuasoria y mantiene la tensión entre la definición permanente del inmigrante como trabajador precario necesario y enemigo de la seguridad.
- 12.3. El sistema policial elabora un proceso de selección de la delincuencia (a que sujetos y en que espacios sociales se persiguen) y hoy por hoy, la población inmigrante resulta muy visible (rasgos étnicos...) por lo que se convierte en objetivo prioritario de la acción policial.

PROPUESTAS

- 12.A. Revisar los procesos de implicación de las policías en la criminalidad.